

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS PÚBLICOS

CGO/ETR

1768

ETR

105589

10888

MAT.: Designa ITO contrato empresa "CONSERVACIÓN SUMIDEROS RED DE AGUAS LLUVIAS DE LA COMUNA DE LAS CONDES.

DECRETO SECC. 1ª Nº 2684

LAS CONDES,

08 AGO 2025



VISTOS: El DFL N°1/19.653 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado"; Lo dispuesto en los arts. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N°19.886 de 2003, de "Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios"; El Decreto 661 del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886; Ley N°19.880 sobre Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado; y, en general, todas las Normas y Leyes que tengan relación con la materia de la presente licitación; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4576 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual asume como Alcaldesa la señora Catalina San Martín Cavada. ✓

CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1683 de fecha 20 de mayo de 2025, que aprobó las Bases y llamó a Licitación Pública para contratar el servicio de "CONSERVACIÓN SUMIDEROS RED DE AGUAS LLUVIAS DE LA COMUNA DE LAS CONDES", ID N° N°2560-27-LQ25 del portal www.mercadopublico.cl.
2. Las consultas y respuestas relativas a la presente licitación, las que se publicaron en el portal www.mercadopublico.cl, con fecha 02 de junio de 2025.
3. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1891 de fecha 04 de junio de 2025, que aprueba las Modificaciones y respuestas que indica.
4. Que, por Acuerdo del Concejo Municipal de las Condes N°152/2025, adoptado en la 1220ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, celebrada el 01 de julio de 2025, se aprobó ADJUDICAR la Licitación Pública para contratar el servicio de "CONSERVACIÓN SUMIDEROS RED DE AGUAS LLUVIAS DE LA COMUNA DE LAS CONDES", ID N° N°2560-27-LQ25, del portal www.mercadopublico.cl a la empresa MORO INGENIERIA SpA, RUT N°88.870.500-7.
5. Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2399 del 17 de julio de 2025, que adjudica a la empresa Moro Ingenieria SpA. RUT N°88.870.500-7, la licitación pública "CONSERVACIÓN SUMIDEROS RED DE AGUAS LLUVIAS DE LA COMUNA DE LAS CONDES", ID N° N°2560-27-LQ25, del portal www.mercadopublico.cl

DECRETO:

- 1.- **DESIGNASE** como Inspectores Técnicos Municipales del contrato celebrado con la empresa "MORO INGENIERIA SpA, RUT N°88.870.500-7, ordenado mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2399 del 17 de julio de 2025, por la prestación de la "CONSERVACIÓN SUMIDEROS RED DE AGUAS LLUVIAS DE LA COMUNA DE LAS CONDES", ID N° N°2560-27-LQ25, a los funciones y zonas que se muestran a continuación:



Función	Nombre	RUN	Título	Dirección	Estamento	Zona del Contrato o labor a desempeñar
Titular	Javier Ignacio Soto Sotelo		Ingeniero en Construcción	Infraestructura y Servicios Públicos	Contrata Profesional	1
Subrogante	Javier Valdebenito Ahumada		Constructor Civil	Infraestructura y Servicios Públicos	Contrata Profesional	1
Titular	Javier Valdebenito Ahumada		Constructor Civil	Infraestructura y Servicios Públicos	Contrata Profesional	2
Subrogante	Geraldinne Antonietta Bascur Millan		Arquitecto	Infraestructura y Servicios Públicos	Planta Profesional	2
Titular	Geraldinne Antonietta Bascur Millan		Arquitecto	Infraestructura y Servicios Públicos	Planta Profesional	3
Subrogante	Javier Ignacio Soto Sotelo		Ingeniero en Construcción	Infraestructura y Servicios Públicos	Contrata Profesional	3

2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto a la empresa "MORO INGENIERIA SpA, RUT N°88.870.500-7, el presente decreto / Alcaldicio a través del portal ID N°2560-27-LQ25.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO...:


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ALCALDESA
CATALINA SAN MARTÍN CAVADA
ALCALDESA


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Las Condes
MIRAR PARA TODOS
DIRECCION DE CONTROL

DISTRIBUCIÓN:
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Jurídica
- Tesorería Municipal
- Oficina de Partes